

*El diálogo De Vita Beata, de Juan de Lucena: un rompecabezas histórico (I) **

Alejandro MEDINA BERMÚDEZ

Para Ana Vian

1. Introducción

Juan de Lucena es un caso curioso en la historia de nuestra literatura. Autor de una obra reducidísima (casi podría decirse única) y por lo tanto abarcable con relativa facilidad ¹, ponderado por todos los críticos como un autor fundamental, tanto para nuestras letras como para la comprensión histórica del siglo xv, y con méritos suficientes como para que se le dedique una investigación exhaustiva, sin embargo ha sido objeto de una atención muy desigual. Parafraseando a Ana Vian Herrero e invirtiendo sus térmi-

* La presente investigación se publicará en dos partes consecutivas.

¹ De Lucena se conservan el diálogo *De Vita Beata*, la *Epístola Exhortatoria a las letras*, el *Tratado de los gualardones* y la *Carta de Consolación a Gómez Manrique*, además de una carta dirigida al rey Fernando en solicitud de apoyo contra la Inquisición. El *De Vita Beata* se conserva en dos manuscritos, el 6728 de la Biblioteca Nacional de Madrid, y el II-1520 de la Biblioteca de Palacio, también en Madrid. Además de estos dos manuscritos han sobrevivido las dos primeras ediciones del diálogo, una publicada en Zamora en 1483, que se conserva en la biblioteca de la Hispanic Society de Nueva York, y la otra publicada en Burgos en 1499, actualmente en la Pierpont Morgan Library de esa misma ciudad.

Las divergencias existentes entre el ms. 6728 de la BNM (fechado en Roma en 1463) y las dos ediciones de Zamora y de Burgos –concretamente la dedicatoria a Juan II que consta en las ediciones de Burgos y Zamora frente a la dedicatoria a Enrique IV, hijo del anterior rey, que aparece en el ms. 6728– hacen suponer a Alcalá que debió de existir un arquetipo previo al ms. 6728, a partir del cual posiblemente fueran compuestas las dos ediciones mencionadas. Véase Ángel Alcalá: «Juan de Lucena y el pre-erasmismo español», RHM, XXXIV (1968), p. 118. (Alcalá no conocía la existencia del nuevo ms. II-1520 de Palacio, pero de todas formas el II-1520 no cumple con los requisitos implícitos del arquetipo postulado por Alcalá.)

nos², Lucena ha suscitado hasta la fecha una bibliografía excelente pero todavía, por desgracia, no lo suficientemente extensa, y además inconexa, debido a la diversidad de aspectos que toca.

El reciente descubrimiento de un nuevo manuscrito del diálogo *De Vita Beata*³ ha venido, quizás providencialmente, a sacudirnos de nuestro apoltronamiento, precisamente cuando más cómodamente instalados nos encontrábamos en esa visión de Lucena, entre oficial e incontrastada —a pesar de sus múltiples contradicciones— que hemos venido heredando.

¿Qué sabemos, de hecho, acerca de este personaje? Una vez recorridos los pocos trabajos dedicados a su persona, seguimos enfrentados a un enigma: podemos decir con seguridad que nos encontramos ante un judeoconverso español del siglo xv, que sirvió en Roma al papa Pío II (sin que nadie hasta la fecha haya podido explicar en qué función) y, posteriormente, en Castilla, a los Reyes Católicos como «protonotario» de éstos. Y sabemos que fue autor de un diálogo que ha sido calificado por algunos críticos de «estoico y medievalizante», pero al que esos mismos críticos no dejan de reconocerle una inteligencia y una frescura de lenguaje que resultan de una modernidad sorprendente, como sorprendente es también su desconcertante ambigüedad ideológica que, a la hora de la verdad, lo hace tan difícil de encaillar dentro de cualquier categoría. En suma, Lucena parece habérselas arreglado hasta ahora muy bien para confundir casi todas las pistas.

2. El estado de la cuestión⁴

Tras largos siglos de olvido, el *De Vita Beata* fue recitado en 1892 por Paz y Melia, en su antología, *Opúsculos literarios de los siglos xiv a xvi*, junto con la *Epístola exhortatoria a las letras*, también de Lucena⁵. La edición deja que desear, pues contiene lecturas erróneas y la puntuación podría mejorar-

² «Este texto cuenta con una no muy extensa bibliografía específica, pero de excelente calidad.» (Ana Vian Herrero: «El Libro de *Vita Beata* de Juan de Lucena como diálogo literario», *Bulletin Hispanique*, 93 (1991), p. 65).

³ El ms. II-1520 de Palacio. Para su descripción, véase Charles Faulhaber: «Celestina de Palacio; Madrid, Biblioteca de Palacio, Ms. 1520», *Celestinesca*, 14, no. 2 (nov. 1990), pp. 3-39; Ian Michael: «La Celestina de Palacio: El redescubrimiento del ms. II-1520 (sign. ant. 2.A.4) y su procedencia segoviana», *Revista de Literatura Medieval*, III (1991), pp. 149-161; y J. C. Conde López: «El manuscrito II-1520 de la Biblioteca de Palacio: un nuevo testimonio del *Diálogo de vita beata* de Juan de Lucena», *La Corónica*, 21:2 (1992-93), pp. 34-57.

⁴ Dada la importancia que para la presente investigación revisten los datos de carácter histórico-biográfico aportados por los autores reseñados a continuación, dichos datos serán analizados en el siguiente apartado.

⁵ A partir de ahora citaré por esta edición, bajo las siglas *DVB*, aunque modernizando la acentuación y añadiendo simultáneamente la referencia equivalente en la edición de Giovanni Maria Bertini: *Testi spagnoli del secolo XV*^o (Turín: Editori Gheroni, 1950).

se. Pero tiene la ventaja de incorporar las glosas anónimas (en ocasión indispensables) que figuraban al pie o al margen del manuscrito 6728 de la Biblioteca Nacional de Madrid, el único del que entonces se tenía noticia.

Paz y Melia fue quien descubrió que el diálogo de Lucena se basaba en el *De Felicitate Vitae*, de Bartolomeo Facio, y de ello da cuenta en las páginas de la «Noticia Preliminar» a su edición. Fiel a su época, que entendía la «originalidad» como el valor primordial en toda obra de arte, Paz y Melia no concedió al *De Vita Beata* toda la importancia que este texto se merece, tachándolo poco menos que de plagio, aunque sí llegó a reconocer «la amenidad del diálogo, el interés de la cuestión debatida y el gracejo en el decir...»⁶. Paz y Melia sentó las bases para la crítica posterior, que enjuiciaría a Lucena injustamente, siguiendo el tópico de «imitador de Facio» creado por su primer editor.

En 1955, Margherita Morreale publicó un exhaustivo análisis filológico del *De Vita Beata*, titulado «El Tratado de Juan de Lucena sobre la felicidad»⁷, en el que demuestra la dependencia de construcciones latinas en el castellano de Lucena. A mi juicio, la visión puramente filológica de esta estudiosa es un arma de doble filo que permite, es verdad, analizar el lenguaje utilizado por el autor como un *totum*, pero por otro lado mutila o borra las distinciones internas: el *totum* termina por convertirse en *totum revolutum*, dando por hecho que *todo* lenguaje utilizado en el texto *pertenece al autor*, sin detenerse a reconocer las voces individuales que cohabitan en el seno de la obra. Los juicios de Morreale han afectado toda la crítica posterior y se han venido perpetuando, con muy pocas excepciones, prácticamente hasta la fecha.

Nicholas Round menciona a Lucena sólo de pasada en su artículo «Renaissance Culture and its Opponents in Fifteenth Century Castile», aparecido en 1962. En este corto pero interesante análisis de la situación cultural en Castilla durante el siglo xv, Round intenta demostrar que los hombres de letras no eran en esa época aún suficientemente reconocidos por su capacidad intelectual. Inaugurando una práctica respecto a nuestro autor que luego otros emularían —y yo me incluyo entre ellos—, Round cita a Lucena para ilustrar y ejemplificar su análisis. Es decir, que no duda en servirse de la obra de Lucena como documento histórico para apoyar su tesis. La conclusión de Round puede resumirse con esta breve frase suya: «The picture [en Castilla] is that of a court where sound learning has no place.»⁸

En 1950 Giovanni Maria Bertini reeditó —junto con otros textos del siglo xv— el *De Vita Beata*, corrigiendo algunas de las lecturas de Paz y Melia y

⁶ A. Paz y Melia, ed.: *Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI* (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1892), «Noticia Preliminar», p. viii.

⁷ En *Nueva Revista de Filología Hispánica*, IX (1955), pp. 1-21.

⁸ N. G. Round: «Renaissance Culture and its Opponents in Fifteenth-Century Castile», *MLR*, LVII (1962), p. 210.

modernizando la puntuación y ciertas grafías (no siempre de forma óptima, todo hay que decirlo; Lucena sigue urgentemente necesitado de una edición crítica). En su introducción, Bertini discrepa cautelosamente de la apreciación general con la que sus colegas académicos suelen calificar al lenguaje de este siglo de «latinizante» y «transicional»:

La dichiarazione [del marqués de Santillana en el *De Vita Beata*, en elogio del castellano de Alonso de Cartagena] ha il suo valore e può giustificare la posizione di maggior rispetto che ci sembra di dover assumere verso la lingua di un secolo chiamato fin'ora solamente di transizione, mentre esso conta ben più numerosi e degni meriti.

Y en esas mismas páginas hace un cálido elogio del texto de Lucena:

...l'originalità della forma, la scioltezza e la ricchezza della lingua, la vivacità di talune parlate, che hanno l'aspetto di quadri animati, rimangono come pregi stupendi e tali da giustificare la fama che lo scritto del Lucena va guadagnandosi⁹.

En 1966 el mismo Bertini publicó un extenso estudio —en realidad, apuntes de curso— sobre el *De Vita Beata*, con el título *Un documento culturale del pre-umanesimo in Spagna*¹⁰. En él, se recogen de forma muy general aspectos culturales e históricos de la España del xv. Pensado para estudiantes italianos de filología castellana, se trata de un buen resumen que, sin embargo, poco nuevo aporta al lector español que se encuentre bien empapado de la historia de esa agitada época. Hay que destacar que en su estudio, aparte de servirse también del diálogo como «crónica» o «cantera» de datos y detalles históricos, Bertini califica al *De Vita Beata* de documento «prehumanístico» (categoría-comodín que se deja insertar, sin necesidad de mayor elaboración, entre la Edad Media y el Renacimiento) y que, a pesar de su cautelosa crítica del año 1950, aquí sin embargo parece más bien refrendar las apreciaciones de Paz y Melia y sobre todo de Margherita Morreale, haciendo ahora mayor hincapié en lo anticuado y latinizante del lenguaje de Lucena que en sus aspectos innovadores (hay que recordar que el estudio de Morreale, punto insoslayable de referencia desde su aparición en 1955, es una línea divisoria —y no sólo para Bertini— que se interpone entre la edición de 1950 y el estudio más reciente de 1966)¹¹.

En 1967, Rafael Lapesa publicó un artículo titulado «Sobre Juan de Lu-

⁹ G. M. Bertini, 1950, p. 6 y p. 10.

¹⁰ Giovanni Maria Bertini: *Un documento culturale del pre-umanesimo in Spagna. Il «Dialogo de vita beata» di Juan de Lucena* (Turín: Tirrenia, 1966).

¹¹ Véase G. M. Bertini, 1966, pp. 39; 50-51; 59; 63-64; 77 (Morreale aparece citada en la p. 79).

cena: escritos suyos mal conocidos o inéditos»¹², en el que, tras referirse brevemente a la problemática del converso español y rastrear su huella en la obra de Lucena —para lo cual incorporó varios datos biográficos que no habían sido recogidos por investigadores anteriores—, procedía a sacar a la luz un *Tratado de los gualardones*, compuesto por Lucena aparentemente entre 1482-1492, y en el que este autor otorga enorme importancia al reconocimiento, por parte de los reyes, de los méritos en sus súbditos, a la par que entreteje una «historia» para justificar el origen de la costumbre de otorgar premios o «galardones». Lapesa analiza algunos aspectos lingüísticos de este tratado (aunque no de forma tan exhaustiva como lo hiciera Morreale para el *De Vita Beata*), y califica a Lucena de «desenvuelto mitógrafo», coincidiendo en esta apreciación con María Rosa Lida de Malkiel, quien llama a Lucena «insigne fantaseador» por el desenfado con el que éste se permite describir a Juan de Mena¹³.

En 1968, Ángel Alcalá publicó un artículo titulado «Juan de Lucena y el pre-erasmismo español», que dedica la mayor parte de sus páginas a la dilucidación de la personalidad histórica de Juan de Lucena. Alcalá propone el término de «pre-erasmismo», (como hiciera Bertini poco antes con su «preumanesimo»), para catalogar a Lucena, junto con toda una pléyade de escritores de origen converso, en una categoría anímica y social (un «genérico talante generacional») ¹⁴ entre esperanzada y cínica, que se distingue por «[la] virtud como nobleza, la sinceridad sobre la vida, la interioridad rescatada del bullicio, la individualidad frente a la masa, la razón como guía, la tolerancia como programa, la reforma como meta...»¹⁵.

En 1976, Ottavio Di Camillo publicó un libro, controvertido pero de consulta obligada, titulado *El humanismo castellano del siglo xv*. Se trata de una panorámica intelectual de la época, con una revaloración de las tesis sobre el origen del Renacimiento en nuestro país y las circunstancias que contribuyeron a su desarrollo. Para labrar y contrastar sus hipótesis, Di Camillo escoge a varias figuras «emblemáticas», una de las cuales es Juan de Lucena. Di Camillo, como otros antes que él, coincide en definir el *De Vita Beata* como diálogo de corte estoico (aunque reconoce «el mayor mérito de Lucena: su habilidad para transmitir a la lengua vernácula las formas del diálogo humanístico, y su intuición para explotar las posibilidades litera-

¹² Rafael Lapesa: «Sobre Juan de Lucena: escritos suyos mal conocidos o inéditos» en *De la Edad Media a nuestros días* (Madrid: Gredos, 1967), pp. 123-144 (reed. 1982).

¹³ María Rosa Lida de Malkiel: *Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español* (México, D.F.: Publicaciones de la Nueva Revista de Filología Hispánica, El Colegio de México, 1950), pp. 276, 330, 393. Véase también la nota 55, *infra*.

¹⁴ Ángel Alcalá: «Juan de Lucena y el pre-erasmismo español», *RHM*, XXXIV (1968), p. 129.

¹⁵ A. Alcalá, p. 130.

rias contenidas en esta modalidad de tan compleja disputa retórica») ¹⁶. Sin embargo, su mayor innovación consiste en engarzar el *De Vita Beata* dentro de su contexto histórico-cultural. De forma escueta, Di Camillo esboza la problemática del «saduceísmo» (nombre con el que se identificaba un materialismo equivalente a herejía) y la relación de esta corriente con el epicureísmo de la época, típico, por ejemplo, de Lorenzo Valla, el gran rival de Bartolomeo Facio (sobre cuyo *De Felicitate Vitae*, como se recordará, Lucena modeló su propio texto). Adicionalmente, Di Camillo aporta nuevos e interesantes datos biográficos.

En su artículo de 1978 titulado «Gómez Manrique y el Protonotario Lucena: Dos cartas con memoria de Jorge Manrique», Manuel Carrión ¹⁷ publica una carta, hasta ese momento inédita, de Juan de Lucena a Gómez Manrique en ocasión de la muerte de la hija de éste, junto con la respuesta que dicha carta suscitó. El texto de la carta nos muestra a un Juan de Lucena extremadamente puntilloso en cuestiones de dogma (cosa por lo demás entendible en un converso castellano a finales del siglo xv). La respuesta de Gómez Manrique rezuma una contenida irritación contra lo que debió de percibir como críticas por parte de Lucena a su religiosidad imperfecta.

De interés más general, con sólo una breve mención a Lucena, es el artículo de P. Russell, «Las armas contra las letras: para una definición del humanismo español del siglo xv», aparecido también en 1978. Russell estudia un aspecto de la cultura del xv cuyo origen «literario» se puede rastrear en el *topos* clásico de *sapientia et fortitudo*, pero cuyas resonancias históricas demuestran que se trató de un conflicto real, con repercusiones sociales. A Juan de Lucena lo cita para avalar la hipótesis de que, hacia finales del siglo, ya habría podido aparecer en España «un humanismo laico profesional más semejante en algunos sentidos al de Italia» ¹⁸.

En 1985, Juan Carlos Conde López dedicó un breve artículo a tratar algunos aspectos del siglo xv español a la luz del *De Vita Beata* de Lucena. Su hipótesis es la de que Lucena se hizo eco en este diálogo de algunos de los «temas candentes» de la época. Conde López sólo toca unos pocos de estos temas: la levantisca nobleza castellana, las tribulaciones de los conversos, el desarrollo del castellano «latinizante» del siglo xv, sin profundizar demasiado en ellos, quedando el artículo más bien como un esbozo para investigaciones futuras ¹⁹.

¹⁶ Ottavio Di Camillo: *El humanismo castellano del siglo xv* (Valencia: F. Torres, 1976), pp. 260-261.

¹⁷ Manuel Carrión: «Gómez Manrique y el protonotario Lucena: Dos cartas con memoria de Jorge Manrique», *RABM*, 81 (1978), pp. 565-582.

¹⁸ P. Russell: «Las armas contra las letras: para una definición del humanismo español del siglo xv», en *Temas de la Celestina* (Barcelona: Ariel, 1978), p. 225.

¹⁹ «Hay muchos otros temas que tocar: la descripción de las artes liberales, la vinculación de Lucena con el racionalismo judío, el concepto de virtud y su transformación a lo largo de

En 1990 se redescubre la existencia del manuscrito II-1520 de la Biblioteca de Palacio. Además del *Incipit*, el Argumento General y parte del texto de *La Celestina*, este manuscrito contiene una versión casi completa del *De Vita Beata*²⁰. La importancia de este descubrimiento ha dado lugar a diversas aportaciones en las que, aunque sólo sea de pasada, se ha tratado la parte del manuscrito dedicada al diálogo de Lucena. Así, por ejemplo, en la de Charles Faulhaber, quien en un artículo descriptivo, «Celestina de Palacio: Madrid, Biblioteca de Palacio, Ms. 1520»²¹, da cuenta de la inclusión del *De Vita Beata* en el códice, y aporta una somera descripción del mismo. En cuanto a Ian Michael, en su artículo «*La Celestina* de Palacio: el redescubrimiento del ms. II-1520 (sign. ant. 2.A.4) y su procedencia segoviana»²² (1991), vuelve sobre la descripción del códice e intenta dilucidar, como el título indica, la procedencia segoviana del mismo sobre la base de varias anotaciones hechas al margen de sus páginas. Por su parte, Juan Carlos Conde López, en un artículo titulado «El manuscrito II-1520 de la Biblioteca de Palacio: un nuevo testimonio del *Diálogo de vita beata* de Juan de Lucena»²³, examina esta obra para describir en mayor detalle específicamente el manuscrito del diálogo de Lucena, incluyendo su posible procedencia geográfica, así como la historia de sus ediciones impresas.

El último estudio hasta ahora consagrado al *De Vita Beata* es el de Ana Vian Herrero, «El *Libro de Vita Beata* de Juan de Lucena como diálogo literario», publicado en 1991. En él se analiza de forma pormenorizada el diálogo de Lucena en tanto que obra «mimética y de ficción»²⁴, dedicando particular atención a las técnicas dialogísticas que este autor demuestra manejar con soltura. El estudio de Ana Vian es un refrescante contrapeso a la filología pura de Morreale, y apunta a una revaloración del lenguaje así como de las intenciones de Lucena²⁵.

las obras de Lucena, la estructuración del diálogo y su culminación... Demasiada tela para tan poco sastré, por decirlo de forma vulgar», J. C. Conde López: «El siglo xv castellano a la luz del *Diálogo de Vita beata* de Juan de Lucena», *Dicenda*, IV (1985), p. 34.

²⁰ En el II-1520 faltan algunas páginas del diálogo de Lucena, la primera y la última, entre otras.

²¹ Charles Faulhaber: «Celestina de Palacio: Madrid, Biblioteca de Palacio, Ms. 1520», *Celestinesca*, 14, no. 2 (nov. 1990), pp. 3-39.

²² Ian Michael: «*La Celestina* de Palacio: El redescubrimiento del ms. II-1520 (sign. ant. 2.A.4) y su procedencia segoviana», *Revista de Literatura Medieval*, III (1991), pp. 149-161.

²³ Juan Carlos Conde López: «El manuscrito II-1520 de la Biblioteca de Palacio: un nuevo testimonio del *Diálogo de vita beata* de Juan de Lucena», *La Corónica*, 21:2 (1992-1993), pp. 34-57

²⁴ A. Vian Herrero, p. 61.

²⁵ Los estudios hasta aquí reseñados abarcan, que yo sepa, la totalidad de la bibliografía existente sobre Lucena; salvo pequeñas menciones adicionales desperdigadas en obras variadas, y de las cuales podemos prescindir, no hay más. En su *Historia crítica del pensamiento español*, José Luis Abellán dedica unas páginas a Lucena que no he incluido porque no sólo no

3. ¿Quién fue Juan de Lucena?

El trabajo que muchos consideran, todavía hoy, fundamental, y en el que se intentó por vez primera y de forma sistemática recomponer el rompecabezas que hasta ahora ha representado la vida de este autor, es el ya citado de Ángel Alcalá.

Según este investigador (cuyas hipótesis se basan sobre datos históricos aportados por otros estudiosos), Juan de Lucena sería hijo del judío converso Martín de Lucena (llamado «el Macabeo»), médico del marqués de Santillana y traductor de los Evangelios en romance así como del comentario latino de Benvenuto de Imola al *Purgatorio* de Dante, por encargo, precisamente, del marqués. Entre el 22 de julio de 1454 (fecha del fallecimiento del rey Juan II) y el 24 de marzo de 1455 (fecha del fallecimiento del papa Nicolás V), Juan probablemente acompañó a Íñigo López de Mendoza, segundo hijo del marqués de Santillana, a Roma, en la embajada que éste cumplió como representante del nuevo rey Enrique IV ante el mencionado papa Nicolás V. También es posible que posteriormente acompañase a Íñigo a Nápoles, donde (quizá incluso por recomendación de Alonso de Cartagena, obispo de Burgos) habría conocido al rey Alfonso V («el Magnánimo») y a Eneas Silvio Piccolomini, enviado del nuevo papa Calixto III ante este monarca, así como también a los humanistas que rodeaban a Alfonso en su corte de Nápoles (Bartolomeo Facio, Lorenzo Valla, Guarino de Verona, Antonio Beccadelli «el Panormita», Juan Lamola, entre otros). En agosto de 1458 Íñigo volvía a Roma, esta vez como embajador ante Pío II (nombre adoptado por Piccolomini al ser elegido papa tras la muerte de Calixto III), y se puede pensar que Lucena le acompañara también en este viaje.

Entre 1458 y 1462, perdemos su pista. En 1462 sabemos que se encontraba en Roma y que formaba parte de la casa del papa, porque en una bula dirigida el 9 de marzo de ese mismo año al Cabildo de la catedral de Burgos, Pío II menciona al «dilecto hijo Juan de Lucena, licenciado en Decretos, fa-

aportan nada nuevo, sino que además contienen algunos errores. Por ejemplo, al resumir la biografía de Lucena, Abellán nos dice de éste que «...[e]n la corte de Isabel I de Castilla ejerció como "protonotario", pasando en los últimos años a Italia, donde, debido a su posición de eclesiástico, estuvo como familiar del humanista Eneas Silvio Piccolomini y, más tarde, del papa Pío II. En el período de su estancia en Italia mantuvo fecundos contactos con la corte de Alfonso el Magnánimo...» (José Luis Abellán: *Historia crítica del pensamiento español* (Madrid: Espasa-Calpe, S.A., 1979), p. 350). Aparte la ambigüedad del texto (que parece distinguir entre un Eneas Silvio Piccolomini y un papa Pío II, como si ambos no fuesen la misma persona), poco se entiende que Lucena pasara al servicio del pontífice después de haber estado en la corte de Isabel I de Castilla, o que por esas mismas fechas mantuviese contactos con la corte de Alfonso el Magnánimo, cuando tanto el papa como Alfonso habían fallecido entre diez y dieciséis años (en 1464 y 1458, respectivamente) antes de que Isabel llegara a ser reina de Castilla. En cambio tiene razón este erudito cuando afirma que «Juan de Lucena... está pidiendo a gritos una monografía...» (J. L. Abellán, p. 350) Después de casi veinte años, su queja sigue siendo válida.

miliar nuestro, continuo comensal» y pide se le otorguen los frutos de una canónjia en dicha ciudad ²⁶.

¿Qué hacía Lucena en Roma? Para Alcalá, «[s]ería difícil sospechar el trabajo exacto de Lucena en la corte romana, por no decir imposible...» La casa pontificia no comprendía menos de 270 a 280 personas; «[c]uál podría ser, entre tantos, la función específica de un «nuestro familiar y comensal» cae al margen de nuestro intento» ²⁷.

Hay más. Siguiendo un interesante artículo de Manuel Serrano y Sanz ²⁸, Alcalá cree reconocer a nuestro personaje en otro Juan de Lucena, impresor, «hijo del doctor maestre Martín y de Leonor Martínez», nacido hacia 1430, primo de Fernando de Lucena (el traductor del *Triunfo de las Donas*), hombre «leído» y lleno de «yronías en la santa fe», que ya antes de 1476 había «viajado mucho» y traído de Italia «caracteres hebreos» para componer libros en esta lengua. Casado con Teresa de San Pedro, padre de seis hijas y abuelo de Luis de Lucena (autor de la *Repetición de Amores*), tiene este Juan que huir de España hacia 1481 (seguramente por temor a la Inquisición), refugiándose en Roma donde morirá sin volver a pisar suelo español ²⁹.

Lapesa da cuenta de un tratado compuesto en 1493 por don Alfonso Ortiz, canónigo de la catedral de Toledo ³⁰, en el que éste ataca punto por punto las tesis contenidas en cierta carta escrita por «Juan de Lucena, Protonotario de los Reyes Católicos», dirigida a éstos y hoy desaparecida, en la cual Lucena aboga en favor de los conversos y se queja de los malos tratos a que éstos están siendo sometidos ³¹. Lapesa señala la existencia de otra carta ³², dirigida por Juan de Lucena al rey, en la que Lucena se queja de haber sido procesado junto con un hermano suyo por el inquisidor principal de Zaragoza, sin haberse tenido en cuenta que él, Lucena, goza del privilegio pontificio de exención de pesquisas inquisitoriales ³³. En cualquier caso, Lucena solicita del rey que éste envíe cartas al embajador en Roma y al mismo papa, para que «en lo que fuere justo provea a mí y al dicho mi hermano» ³⁴. Lapesa no especifica dónde se escribió la carta, pero su contenido nos remite inequívoco-

²⁶ Luciano Serrano: *Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena* (Madrid: CSIC, 1942), «Apéndice XX».

²⁷ A. Alcalá, pp. 115-116.

²⁸ Manuel Serrano y Sanz: «Noticias biográficas de Fernando de Rojas, autor de *La Celestina*, y del impresor Juan de Lucena», *RABM*, VI (1902), pp. 245-94.

²⁹ A. Alcalá, pp. 120-21. Paz y Melia también identifica a Juan de Lucena con el «impresor» (véase M. Carrión, p. 567 y nota 11).

³⁰ *Tratado contra la carta del prothonotario de Lucena*, BNM ms. I-1905.

³¹ Rafael Lapesa: «Sobre Juan de Lucena: escritos suyos mal conocidos o inéditos» en *De la Edad Media a nuestros días*, (Madrid: Gredos, 1967), pp. 123-144.

³² Lapesa no especifica la fecha de la carta, pero véase la nota 36, *infra*.

³³ Detalle que mostrará ser de gran importancia, como veremos más adelante.

³⁴ R. Lapesa, p. 135-136 y nota 34. La carta está recogida en Juan Antonio Llorente: *Anales de la Inquisición de España* (Madrid: Imprenta de Ibarra, 1812), I, pp. 287-97.

camente a España. Lo mismo sucede con el corto pero enjundioso *Tratado de los gualardones*³⁵, compuesto con toda probabilidad entre 1482-92 (puesto que la guerra de Granada aparece allí mencionada como un acontecimiento actual). Así pues, podríamos colocar con bastante certeza a Lucena por esas fechas dentro de la península.

Manuel Carrión va un poco más lejos. Acepta que el protonotario Juan de Lucena sea hijo de Martín, el médico del marqués de Santillana, que estuviera en Roma relacionado con la curia, y que regresó a España en 1464, después de la muerte del papa Pío II, su protector. Probablemente ocupara cargos diplomáticos bajo los Reyes Católicos, como lo demuestra una «Oración del Dr. Juan de Lucena a los... embajadores [del Duque de Borgoña a la Reina Dña. Isabel]», de la que sólo queda una noticia oscura³⁶. En 1479 Lucena aparece mencionado en un documento en el que se le defiende «contra quienes, por creerle muerto durante su estancia en Inglaterra y Borgoña [donde presumiblemente llevó a cabo actividades diplomáticas], piden sus beneficios y cargos»³⁷. Pero Carrión se muestra bastante renuente a identificar a este Juan con el «impresor» rescatado por Alcalá, porque las fechas no concuerdan³⁸.

Ottavio Di Camillo aporta un dato suplementario de gran interés, no recogido por nadie más. En el *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*, figuran varias bulas expedidas por el papa Pío II en concesión de diversos privilegios y prebendas a un Juan de Lucena, «bachiller» y «familiar» primero, en 1458, y, a partir de 1461, «licenciado» y «continuo comensal» del papa³⁹.

³⁵ Ms. R-125 de la BNM, publicado por Lapesa (véase R. Lapesa, pp. 136-142).

³⁶ En el ms. 13037 de la BNM. Véase M. Carrión, p. 569, nota 24.

³⁷ M. Carrión, p. 569 y nota 27.

³⁸ M. Carrión, p. 567, nota 13: «...el protonotario no parece haber vivido por entonces en Roma, y la carta [consolatoria a Gómez Manrique]... es un texto que, al menos por su fecha, desaconseja también el ceder con facilidad a la tentación de identificar al protonotario con el impresor, a pesar de todos los enigmas y coincidencias.» Más adelante (p. 570), Carrión menciona la protesta que en 1490 eleva Lucena (entonces vecino de Guadalajara) contra una decisión de la Inquisición (y que no puede ser otra sino la misma que recoge R. Lapesa, pp. 129-135). Gilman también distingue entre ambos Juanes, aunque sin precisar razones: «...Juan de Lucena (not the printer in Hebraic but the royal chronicler...)» Stephen Gilman: *The Spain of Fernando de Rojas (The Intellectual and Social Landscape of La Celestina)* (Princeton: Princeton University Press, 1972), p. 305.

³⁹ Vicente Beltrán de Heredia, O.P.: *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219- 1549)*, 3 vols. (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1967) (a partir de ahora citado como *Bulario...*): Bulas 1173 de 1 noviembre 1458 (p. 93), 1195 de 9 mayo 1461 (p. 110), 1201 de 3 noviembre 1461 (p. 117) y 1205 de 6 octubre 1463. Ottavio Di Camillo sólo menciona las bulas 1173 y 1195 (O. Di Camillo, p. 247, nota 34). Nótese que la bula 1173 viene a revocar otra anterior (n. 1163, de 12 febrero 1456), del papa Calixto III, que había concedido la misma prebenda a un tal Fernando González de Ávila, bachiller. Nótese también que las prebendas de Lucena se desplazan de Sevilla a Burgos a Salamanca; entre las dos últimas habría que localizar la citada por Serrano y recogida por Alcalá (véase nota 26, *supra*), en la que Pío II reclama para

Finalmente, Paz y Melia, en la «Noticia Preliminar» a sus *Opúsculos...*, da noticia de «documentos» hallados en el archivo del duque de Medinaceli, en los cuales aparece un Juan de Lucena que habría sido secretario del antepasado del duque en 1503, así como «juez árbitro con Charles de Valera, el hijo de Mosén Diego, en ciertos debates entre D. Juan de la Cerda y Diego de Córdoba». En 1507 ya debía de haber muerto, «puesto que con esa fecha nombra el Duque Regidor del Puerto de Santa María á Jerónimo de Lucena, hijo de Juan de Lucena, Regidor que también había sido, por los muchos, buenos y leales servicios del padre»⁴⁰.

Sin embargo, contamos con una información adicional, aportada por Andrés Soria, de enorme trascendencia y que amenaza con dislocar todas las fechas que hemos barajado hasta ahora. Se trata de un escrito de Lorenzo Valla en el que este humanista contesta a las críticas que hizo Antonio de Rho, monje franciscano, a su *De vero bono*. El texto, que Valla comenzó a redactar en 1442 y terminó en Nápoles hacia 1444-45⁴¹, lleva el significativo título de «In errores Antoniis Raudensis adnotationes, ad Ioan. Lucinam Alfonsi Regis Secretarium» (subrayado mío)⁴².

¿Es posible localizar a nuestro Juan de Lucena, ya desde 1445-6, en la corte del rey Alfonso de Aragón, y nada menos que como secretario real? Así parece reconocerlo Gómez Moreno, que sin aportar más datos asevera que «en ese preciso momento [en que Valla compone las *Adnotationes...*], cuajó una sólida amistad entre Valla y Juan de Lucena»⁴³. De repente, nos encontramos ante una contradicción insalvable: si aceptamos la tesis de Al-

Lucena los beneficios todavía no concedidos por el Cabildo de Burgos. Al parecer, los burgaleses nunca accedieron a la petición del papa. Volveré sobre estos datos más adelante.

⁴⁰ A. Paz y Melia, 1892, p. xii. De la información reseñada por Paz y Melia da cuenta M. Carrión, *supra*.

⁴¹ Eugenio Garin: «Il Quattrocento e l'Ariosto», *Storia della Letteratura Italiana*, 8 vols. (Milán: Garzanti Editore, 1965), III, pp. 207, 218.

⁴² Andrés Soria: *Los humanistas de la corte de Alfonso el Magnánimo* (Granada: Universidad de Granada, 1956), p. 88: «En su polémica [de Valla] contra Antonio de Rho, franciscano, que había puesto notas a su *De vero bono*, interviene Juan de Lucena. A él y al Aurispa envía estas anotaciones, en las que Lorenzo Valla ataca a su enemigo, siempre desde su postura de filólogo exigente y tomando como norma, inalterablemente, sus *Elegantiae* (*Opera. In errore Antonii Raudensis...*, pp. 390 y ss.)» El título completo aparece en la nota 12, p. 85. (Véase Lorenzo Valla: *Laurentii Vallae in errores Antonii Raudensis adnotationes, ad Ioan. Lucinam Alfonsi regis Secretarium* (anast. reprint of the Opera Omnia, Basileae, 1540) (Turín: Bottega d'Erasmus, 1962), I, p. 390).

De esta dedicatoria podemos deducir que Lucena —sea quien fuere— a) estuvo implicado en la polémica de Lorenzo Valla con Antonio Rho, b) conoció bien el *De vero bono*, y c) presumiblemente aprobaría su contenido o Valla no le habría dedicado las *Adnotationes...* (No está de más recordar que en 1446 aparecen las *Invectivae* de Facio contra Valla, que desatarán la polémica entre ambos. ¿Tomó entonces Lucena partido por Valla, y se lo agradeció éste dedicándole sus *Adnotationes...*?)

⁴³ Ángel Gómez Moreno: *España y la Italia de los humanistas. Primeros ecos* (Madrid: Ed. Gredos, 1994), p. 205, nota 335.

calá, e intentamos identificar a este nuevo Juan de Lucena con el «impresor» nacido en 1430 (además de con el acompañante de Íñigo López de Mendoza en embajada a Nápoles en 1457), entonces tendremos a un Juan de Lucena que, en 1444-45, con apenas quince años de edad, ya se encuentra ejerciendo de secretario real en la corte de Alfonso V. O el impresor nace con anterioridad al 1430, o hay, como sugiere Carrión, razones para dudar de la identificación entre ambos Lucenas.

Que Juan de Lucena fuera «secretario del rey Alfonso» no tiene por qué parecernos extraño. Si era «hijo del ahijado» del marqués de Santillana⁴⁴, no es imposible que, gracias a las recomendaciones de éste, hubiera terminado ocupando un puesto de cierta relevancia en la corte de Alfonso V. Digo «de cierta relevancia» porque sólo así se explica que Valla le dedicara el opúsculo de las *Adnotationes...* mencionándolo por su nombre y su título. Si la fecha dada por Garin es la buena (y, en principio, tampoco hay razón para dudar de ella), entonces este Juan de Lucena, que sí podría ser el hijo de Martín de Lucena, médico del marqués de Santillana; habría pasado a Nápoles al menos doce años antes de lo que sugiere Alcalá (1445, en lugar de 1457), y por supuesto, habría tenido que nacer por lo menos 10 años antes que el «impresor» (c. 1420 y no 1430).

Después de Nápoles, no volvemos a tener noticias de Lucena hasta Roma, en 1458. Las bulas recogidas en el *Bulario de la Universidad de Salamanca*, como vimos, dan cuenta de su presencia en la curia papal a partir de esa fecha y hasta 1463. Luego volvemos a perderle la pista hasta que lo encontramos de nuevo en España, mencionado en el documento de 1479 que recoge Carrión. En este punto surgen dos interrogantes:

1) ¿Qué ha sido de Juan de Lucena a) entre 1446 (primera y última fecha en que sabemos se encuentra en Nápoles) y 1458 (fecha en que volvemos a encontrarnos con él en Roma), y b) entre 1463 (última vez que tenemos noticias suyas en Roma) y 1479 (primera vez que se nos aparece en España)?

2) ¿Cuál ha sido su ocupación, en la corte de Nápoles primero, y en la del papa después?

A continuación intentaré demostrar que es posible rastrear la historia personal de Lucena en el *De Vita Beata*. Incluso es posible que al final de la investigación nos veamos capacitados para datar el famoso arquetipo postulado por Alcalá y hasta el momento desaparecido, sobre el que habría sido compuesto supuestamente el texto de las ya mencionadas ediciones de 1483 y 1499⁴⁵.

⁴⁴ *DVB*, p. 174; G. M. Bertini, 1950, p. 155.

⁴⁵ Véase nota 1, *supra*.

4. La pista histórica (I), o, la obra en relación con su tiempo

Si bien es cierto que —y otros ya lo han puesto de manifiesto ⁴⁶— el *De Vita Beata* muestra un apasionado arraigo en su circunstancia histórica, llama no obstante la atención la abundancia en este diálogo de noticias relativas a personajes y acontecimientos italianos, frente a la escasez de información sobre el correspondiente contexto español. Si eliminamos las referencias directas a Alonso de Cartagena, a Juan de Mena, al marqués de Santillana («protagonistas», al fin y al cabo, del coloquio), y al fallecido rey don Juan (a quien habría estado dedicado el arquetipo perdido) o al rey Enrique (a quien Lucena dedica el manuscrito de 1463 y quizás también el recientemente descubierto manuscrito de Palacio) ⁴⁷, los puntos de anclaje en la realidad española parecen ser mínimos y —con alguna excepción importante que enseguida comentaré— de un desapasionamiento aséptico, como si Lucena prefiriera evitar comprometerse revelando sus predilecciones y rechazos con respecto a España.

Se mencionan en el diálogo varios nombres españoles dentro de contextos axiológicamente neutros: «...seréys más que los de Rojas...» (*DVB*, p. 166; Bertini, 1950, p. 148) ⁴⁸; «...güelfos y gibelinos, peores que Óñez con los Gamboas» (*DVB*, p. 171; Bertini, 1950, p. 152). Algunas referencias, como las que se hacen a Diegarias o a Álvaro de Luna, son un poco más delicadas. Lucena debió estar lo suficientemente al corriente del lodazal palaciego en Castilla para saber que era mejor pasar como sobre ascuas por encima de dos de los personajes más controvertidos de la época. Al favorito Diego Arias Dávila, judío converso del que se rumoreaban pecados nefandos con el mismísimo rey ⁴⁹, se lo despacha con una sencilla frase que sin embargo es todo un tratado de diplomacia: «No puedo pensar... que el continuo clamitar que *fazen balando, baa, baa, bee, bee* [las ovejas], *no les robe más el sueño* [a los pastores] que a Diegarias su grand solicitud, ni las trompetas a los Pachecos...» (*DVB*, p. 150; Bertini, 1950, p. 134). Unas pocas palabras le han bastado para alabar la solicitud de Diegarias hacia su rey, y para comparar la virtud de éste a la de la noble estirpe de los heroicos Pacheco. Enrique no

⁴⁶ P.e., N. G. Round (1962); O. Di Camillo (1976); J. C. Conde López (1985).

⁴⁷ No podemos saber este detalle con certeza, ya que el ms II-1520 de Palacio es acéfalo y tampoco contiene el folio final, en el que presumiblemente figuraría la fecha. No obstante, las variantes con respecto al ms. 6728 de la BNM me inducen a pensar que debe ser *posterior* a éste. Véase, además, J. C. Conde López, 1992-1993, p. 35: «[En el ms. II-1520 de Palacio] la filigrana (“a mountain of three rounded peaks surmounted by a crescent and a cross”) puede ponerse en relación con el n. 11734 de Briquet, filigrana registrada en Italia *entre 1463 y 1482*» (subrayado mío).

⁴⁸ Para un estudio exhaustivo sobre los Rojas (árbol genealógico incluido), véase S. Gilman, 1972. Véase también M. Serrano y Sanz, 1902, pp. 245-294.

⁴⁹ Julio Caro Baroja: *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, 3 vols. (Madrid: Ed. Istmo, 1986), I, pp. 130-132.

habría encontrado en ello nada que objetar. En cambio Álvaro de Luna era un caso más complejo, ya que a lo largo de su meteórica y trágica carrera, marcada por los vaivenes de la fortuna, el Condestable gozó de los favores y también sufrió el desprecio tanto de Juan II como de su hijo. Lucena, recurriendo a una retórica de *exemplum* cuya misma objetividad la aleja de toda fácil interpretación, se limita a informar lapidariamente: «Áluaro de Luna, gran Condestable, sy más qu'el Rey fue temido en las Españas, no me dexes mentir, tú lo sabes: al fin el sayón de la justicia lo degolló en Valdolit. Qu'es lo que fizó, si leyeres su sentencia lo verás.» (*DVB*, pp. 129-30; Bertini, 1950, pp. 117-118). Otro tanto podría decirse respecto a la escueta alusión a la batalla de Olmedo de 1445: «En la batalla olmedónica las grandes fuerças rebeldes ya tú viste dó pararon: El Rey de Navarra, fugado; el Infante, su hermano, ferido de muerte; éste preso, aquél muerto; estotro fuydo; rotos, estragaçados en tal manera todos ellos se perdieron...» (*DVB*, p. 145; Bertini, 1950, p. 131).

Hay algo más de apasionamiento en el *ex abrupto* del Obispo a favor de la guerra contra Granada: «...qué corona d'España, sy el clero, religiosos y sin regla, fuesen contra Granada, y los caualleros con el Rey erumpiesen en África! (...) En todos los mapamundos por Italia do figura la Spaña, fallarás, señor Marqués, el Mahometo, cernícalo de Granada, sus faldas alçadas, mostrarnos la cola (...) Nosotros (...) de tantos años nos cubrimos deste velo, que la cara rayda, ny curamos que nos pinten, ni que nos blasfemen damos nada...» (*DVB*, pp. 166-67; Bertini, 1950, pp. 148-149). Si algo nos demuestra esta invectiva, es quizás el «fervor religioso» del converso Lucena y su preocupación por los intereses del rey. (Por otra parte sabemos que en 1462, bajo el reinado de Enrique IV, Gibraltar fue reconquistado por Enrique, duque de Medinaceli, en una victoria de la que se regocijó toda la Cristiandad. El Papa Pío II, por ejemplo, se hace eco largamente de ella en sus *Commentarii...*⁵⁰. Ahora bien, de haberse redactado el *De Vita Beata* por primera vez en el 1463 —fecha, como se recordará, del ms. 6728—, extrañaría sobremanera que Lucena se hubiese llamado un éxito de tal magnitud, para en su lugar lanzar, como lo hace, una dura crítica a la inacción de los cristianos frente a los árabes, precisamente en una obra dedicada al monarca bajo cuya égida tuvo lugar tan feliz suceso. Ello induce a pensar que, en efecto, y como postuló Alcalá, debió de existir un arquetipo, hoy desaparecido, anterior al ms. 6728 de 1463. Concretamente —añado yo ahora— anterior al año 1462.)

Quedan por último las protestas de Cartagena contra el injusto trato al que están siendo sometidos los conversos. Cabe recordar el clima de terror en el que vivían los conversos españoles desde 1449 (año de la terrible masa-

⁵⁰ Pío II, papa: *Commentari rerum memorabilium que temporibus suis contigerunt* (citado a partir de ahora como *Commentarii...*), 2 vols. (Ciudad del Vaticano: Biblioteca Apostolica Vaticana, 1984), II, pp. 616^o-617^s.

cre de Toledo), y señalar la gran similitud que existe entre las opiniones formuladas por el «personaje» de Cartagena dentro del diálogo y las ideas expuestas en el *Defensorium unitatis christianae*, redactado por el Cartagena «real» en 1449, inmediatamente después de la masacre y como respuesta a ésta ⁵¹.

Si de España pasamos ahora a Italia, notamos dos importantes diferencias. La primera, ya mencionada, es la variada abundancia de referencias a personas o acontecimientos de interés provenientes de aquel país (con alguna que otra alusión, entremezclada, a los asuntos del Sacro Imperio). La segunda, al revés, es la concentrada riqueza de detalles que se nos proporciona sobre lo que parece ser *un momento preciso* (y además de grandes tribulaciones) en la vida del papa.

Hagamos un breve repaso de aquéllas: «Viuen, yo los vi, Cosmo de Médicis, florentino; Máximo, romano; Mirabalís, parthenopeo, sin número ricos...» (*DVB*, p. 120; Bertini, 1950, p. 109) ⁵²; «...Si Fernando, rey de la Grand Sicilia, de su sueldo no lleuara a Jacobo Pichinino, jamás angioyna fiziera su lança, ni con ella los franceses ocuparan a Pullia...» (*DVB*, r. 126; Bertini, 1950, p. 114) ⁵³; «Philipo María, Duque de Milano, más claro Príncipe que fasta oy oprime la tierra, cuya mano llena de libertad los reyes de Aragón fizo libres, porqu'el Conde Ioan Francisco seruiendo a él con cient lanças, seruía también a Venecia, su enemiga, con tantas, fechólo dos partes, la una les embió,

⁵¹ Véase Caro Baroja, I, pp. 109-207; 289 y ss.; Joseph Perez: *Historia de una tragedia: la expulsión de los judíos de España* (Barcelona: Ed. Crítica, 1993), pp. 41 y ss.; Albert Sicroff: *Los estatutos de limpieza de sangre* (Madrid: Ed. Taurus, 1985), pp. 61-63 (hay extensa bibliografía en estos tres autores). La carta que Lucena dirige al rey Fernando y los documentos que recoge Serrano y Sanz son tristes y elocuentes testimonios de los horrores que sufrían los conversos.

⁵² Cósimo de Médicis, «Padre de la Patria», gobierna en Florencia, como es sabido, entre 1434-1464.

Máximo era un noble patricio de estirpe romana. Véase Teodoro Amayden: *Storia delle Famiglie Romane* (Ristampa anastastica dell'edizione originale, Collegio Araldico, Istituto Araldico Romano), 2 vols. (Roma: Ed. Romane Colosseum, 1987), II, pp. 67-68.

Los Miraballi fueron condottieri y banqueros del papa; véase Pío II, *Commentarii...*, II, p. 605²⁵⁻²⁷, y Georg Voigt: *Enea Silvio de'Piccolomini, als Papst Pius der Zweite und sein Zeitalter*, 3 vols. (Berlin: George Reimer Verlag, 1863), III, pp. 544, 554, 555; véase también Ferdinand Gregorovius: *Storia della Città di Roma nel Medioevo*, 3 vols. (Turín: Sten Editrice, 1926), III, p. 1932. Moscati habla de un «Miroballi» que habría sido el principal accededor de Alfonso de Nápoles (véase Ruggero Moscati: «Ricerche su gli atti superstiti della Cancelleria Napoletana di Alfonso d'Aragona», *Rivista Storica Italiana*, LXV (1953), p. 547, nota 2, y p. 549). ¿Se trata, si no de la misma persona, al menos si de la misma familia?

⁵³ *Fernando*: se refiere a Ferrante, hijo de Alfonso V, que reinó entre 1458-1498.

Para Jacobo Pichinino, condottiero al mando de las tropas milanesas, véase Luigi Bignani: *Sotto l'insegna del Biscione. Condottieri Visconti e Sforzeschi* (Milán: Casa ed. Giacomo Agnelli, 1934), pp. 224-263. Pastor afirma: «Creíase generalmente que aquel «conde sin tierra» [el Piccinino] estaba en secreta alianza con el rey de Nápoles [Ferrante], quien trataba por este medio de estorbar la elección de un papa francés.» (Ludwig von Pastor: *Historia de los papas desde fines de la Edad Media*, 38 vols. (Buenos Aires: Ed. G. Gili, S.A., 1949), 2, III, p. 53.)

la otra retovo...» (*DVB*, p. 132; Bertini, 1950, p. 120)⁵⁴; «Ladislao, pobre ortolano, surca puerros, tan buen guerrero se fizo, que se fizo rey de los bohemos. ¿Qué me cale hablar de los muertos? Viue, yo lo vi, Francisco Sforça, Duque de Milano, bastardo fijo sin padre, con tanta solitud y buen ánimo de adolescencia siguió la milicia, que de pobre sacomano, ya te digo quién es fecho...» (*DVB*, p. 135; Bertini, 1950, p. 123)⁵⁵; «Alfonso de Aragonia, Rey en Italia, viéndose defectuoso con gentes extrañas haber de hablar por trujamanes, constituido en edat de cincuenta y diez años, deprendió la gramática...» (*DVB*, p. 161; Bertini, 1950, p. 144)⁵⁶; «...en su tabla, en su conseio, en público, en secreto, o do quier que era, era del Panormita, su maestro, la

⁵⁴ *Philipo María Visconti*: Fue duque de Milán entre 1412-1447. Tras la batalla de Ponza contra Renato de Anjou, Filipo María liberó a Alfonso de Aragón, que había caído prisionero en sus manos, a pesar de la insistencia de los franceses para que no lo hiciera, y en 1442 se convirtió en su aliado, ayudándole a conquistar Nápoles.

Ioan Francisco: La identificación no es segura, pero es posible que se trate de *Francesco Bussano*, conde de Carmagnola (1380-1432) (así lo entiende G. M. Bertini, 1966, p. 101). Condotiero al servicio primero de Visconti, luego de Venecia. Carmagnola terminó siendo torturado y posteriormente decapitado ante el pueblo en la plaza de S. Marcos (¿«fechólo dos partes?») (véase L. Bignani, pp. 113-151). Sin embargo el verdugo no fue Visconti, sino Venecia.

⁵⁵ La historia de Bohemia está plagada de Ladislao. Podría tratarse en este paso de Ladislao III de Polonia, a quien la nobleza húngara ofrece la corona en 1439 y que falleció en 1444. También podría estarse refiriendo Lucena a Ladislao, llamado «el Póstumo», heredero legítimo de Bohemia en 1439. (Hay un Ladislao, príncipe polaco, al que los utraquistas checos entregarán la corona húngara en 1490, pero esa fecha es ya demasiado tardía para que le tengamos en cuenta). Nótese los curiosos calificativos aplicados por Lucena a este rey. Ha sido ese lenguaje desbordante lo que ha llevado a María Rosa Lida de Malkiel a llamar a Lucena «insigne fantaseador» (M. R. Lida de Malkiel, p. 393). Round discrepa de ese parecer (N. G. Round, p. 209), y yo también. No me extrañaría descubrir que en este caso, como en tantos otros, la visión de Lucena, más allá de la exuberancia lingüística, se correspondiera con la de sus contemporáneos. Sabemos, por ejemplo, que en el siglo XIV Polonia es un país «totalmente agrícola», para cuya nobleza «sólo hay campesinos siervos, a los que explota y menosprecia» (Henri Pirenne: *Historia de Europa. Desde las invasiones al siglo XVI*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), pp. 348-49), y que Casimiro (m. 1370), hijo de Wladislao I, era llamado «rey de los campesinos» (H. Pirenne, p. 349). Este sobrenombre adjudicado a un rey polaco evoca extrañamente la apreciación de «surcapuerros» que nos da Lucena para Ladislao, rey de Bohemia.

Francesco Sforza sucedió a Visconti en el ducado de Milán, y gobernó entre 1450-1466.

⁵⁶ Alfonso de Aragón vivió entre 1396-1458, comenzando su reinado en Aragón en 1416, y en Nápoles en 1442-43. Cumplió 60 años («cincuenta y diez») en el 1456.

Para los muchos testimonios sobre el amor que este rey profesó a la ciencia y al conocimiento, véase A. Soria, pp. 37-43. Para el uso de «trujamanes» en la corte napolitana de Alfonso, véase la nota 45 de la página 63 (donde Soria cita a C. Minieri-Riccio: *Alcuni fatti di Alfonso di Aragona. Dal 15 Aprile 1437 al 31 maggio 1458* (Nápoles: Giannini, 1881)): «En 9 de abril de 1443, Alfonso regala dinero y da paños de vestir a *Faquinet, truchimán del Embajador del Rey de Túnez* y a los músicos *Abráim* y *Azmet*. Alovís, Azamón, etc.» (subrayado mío). En este paso, Lucena puede estarse refiriendo a la visita que hizo el emperador Federico III al rey Alfonso en Nápoles: «Alonso de Aragon, rey en Italia, por hablar sin *trujamán* con Frederico, Imperador, vicio la deprendió [la gramática]...» (subrayado mío). *Epistola Exhortatoria...*, p. 215. Esta visita tuvo lugar en 1452, inmediatamente después de la boda del emperador con Leonor de Portugal y de su coronación en Roma (A. Paz y Meliá, 1903, pp. 380-385).

diestra del Rey...» (DVB, p. 162; Bertini, 1950, p. 144)⁵⁷; «Federico, Rey de Hungría, así honró los letrados, que oyendo un día disputar a Fernando Cordubés, joven claríssimo, marauillado que la edad veyntenaria inglutiese tanta sciencia, lo fizo pintar en su sala... Éstos también, si fueron ayer, oy ya no son.» (DVB, p. 162; Bertini, 1950, pp. 144-145)⁵⁸; «Estos Columnas, y estotros, Ursinos: güelfos y gibelinos...» (DVB, p. 171; Bertini, 1950, p. 152)⁵⁹. Nótese que muchas de estas referencias son tan escuetas y poco comprometidas como las que hace Lucena a las cosas de España. La diferencia entre ambas no es de *calidad*, sino de *cantidad*, como si Lucena se complaciera en acumular evidencia.

De mucho mayor interés nos resulta, en cambio, el segundo aspecto arriba señalado, es decir, la riqueza y verosimilitud de detalles con que Lucena, «recién llegado de Roma» —como explica el marqués—, y en tono de apasionada y urgente inmediatez, nos refiere las ansiedades del papa:

⁵⁷ El humanista Antonio Beccadelli (1394-1471), llamado «el Panormita», gozó de grandes privilegios y cargos en la corte de Alfonso en Sicilia, (cuando este rey les disputaba a los angiovinos el derecho de sucesión al trono de Nápoles (véase A. Soria, pp. 92-102).

⁵⁸ Véase A. Bonilla y San Martín: *Fernando de Córdoba (¿1425-1486?) y los orígenes del renacimiento filosófico en España (Episodio de la historia de la lógica)* (Madrid: Real Academia de la Historia, 1911), p. 76: «Mathieu d'Escouchy afirma que Fernando de Córdoba partió de la corte borgoñona "para ir a Inglaterra, pero, no habiendo podido pasar, volvióse por Alemania"... Probable es que Fernando visitase esta famosa ciudad...» Basándose en esta noticia, Bonilla y San Martín concede que el encuentro entre Federico de Hungría y Fernando de Córdoba mencionado por Lucena pudo haber tenido lugar.

Las palabras de Lucena, «si fueron ayer, oy ya no son», en principio harían pensar que ambos personajes habían fallecido; sin embargo, sabemos que tanto Fernando de Córdoba como Federico III gozaron de luenga vida (Federico, rey de Hungría y emperador, reinó entre 1440-1493; Fernando Cordobés, humanista, vivió entre 1421(?) - 1486(?)), y resulta del todo incomprendible que Lucena no hubiera sabido que al menos Federico seguía con vida por las fechas en que él estaba redactando el *De Vita Beata*. Más bien pienso que Lucena se refiere en este paso a acontecimientos que pudieron representar una caída ruinosa en las vidas de ambos personajes, hipótesis que creo poder confirmar, tanto para Federico III como para Fernando Cordobés.

En efecto, en 1458 fallecía el heredero a la corona de Hungría, Ladislao, y antes de que Federico III pudiera reclamarla, ésta le fue arrebatada por Jorge Podiebrad y Matías Corvino. (Un dato de interés añadido, y creo que no gratuito, es que Eneas Silvio Piccolomini fue secretario privado de Federico III antes de ser elegido papa, y compuso una historia de la vida de este emperador, así como una «Historia bohémica».)

Por lo que hace a Fernando de Córdoba, sabemos que tuvo con la Universidad de París un peligroso tropiezo, que le obligó a abandonar precipitadamente aquella ciudad en 1445 (véase A. Bonilla y San Martín, pp. 59-76; O. Di Camillo, pp. 233, 237-38).

⁵⁹ Los Colonna y los Orsini fueron en Roma las familias rivales por excelencia. La una güelfa, la otra gibelina, sus contiendas alcanzaron su punto más enconado durante el papado de Eugenio IV (1431-1447), cuando éste se vio obligado a abandonar Roma en favor de la Toscana. Con Nicolás V hubo una corta tregua, pero las luchas continuaron a lo largo del siglo (véase Casimir von Cledowski: «Das Geschlecht der Colonna», en *Rom. Die Menschen der Renaissance* (Munich: Bei Georg Müller, 1922), pp. 9-67).

El Obispo. «Felix veni, Lucena! Dinos, que gozes, nuevas ítalas, de Lombardia, de Toscana, de Apulia, de Sicilia citerior, del Patrimonio de Roma y del Papa. Complazerás al Marqués y a mi farás gracia.

Lucena. «Beatus tu quoque sis, muy reuerendo Señor. Italia, fundada sobre Mercurio, faze 'l reposo que nuestra Castilla sobre azogue cimentada. Lombardia, en sobre salto, teme las armas francesas; Etruria, que llamas Toscana, la barba en el ombro, recela lo que será; Calabria, la grande Grecia llamada otro tiempo, trastornada de fundamentos, fecha es corral desuardado. Apulia, desfecha; Abrucio, hermado; toda Sicilia citra faro, depopulada casy toda, espe lunca de soldados es tornada; el Patrimonio saquejado; alborotada Roma; Sigmundo de una parte, de la otra Sabelis, y Diefebo destotra, le fazen tan cruda guerra, que apenas el Papa se puede ayudar. Viejo, catarroso, podagroso y tullido, sy no lo mueuen, se falla donde se dexa. El ánimo fuerte, y el cuerpo débil, le fazen carcomescer. Allí donde está, sola vna hora nunca fuelga. Quándo en audiencia, quándo en consistorio, quándo en signatura, y la péñola nunca dexa; quando solo, o scriue lo que studia, o studia quanto scriue. Vn día nublado, la gota lo visitó fasta las uñas de las manos. El mayor gemido que 'l santíssimo viejo dio, —«O gota, gota, mayor dolor siento del disanto que guarda mi péñola, que del cuitano que tienes conmigo! Santíssima voz, digna del que la dio. Suele dezir: —«Sy gemir fuese honesto, ningun dolor sería graue. Fêmeos llama los hombres que ayean por poca cosa, y menos de varones los que gimen por graue. Ni Job con paciencia, ni con forteza Possidonio, su dolor desfragaron quanto éste ríe con el dolor, y con el plazer se serena. Sy al vno faze cara, mejor rostro pone al otro. En el plazer, el pesar; y en el pesar, piensa en el plazer. Si quieres más, demanda más. (DVB, pp. 174-76; Bertini, 1950, pp. 155-156).

El Obispo aprovecha para intercalar una serie de noticias sobre las preocupaciones mundanas del papa: cómo engrandecerá su estirpe levantando una ciudad que llevará su nombre, casando a su sobrino con la hija del rey, erigiendo un soberbio monumento funerario a la memoria de sus padres:

El Obispo. «No s'engaño por cierto el santo Spíritus sustituyrlo en su lugar. Sy oyeses, señor Marqués, sus proposiciones en público diziendo o respondiéndolo, el mesmo Spíritu Santo fabla por él. Mas según lo que dél has oído, dime, ¿diráslo beato? Quanto dize Lucena es quasy nada en comparación de otras angustias que tiene: cómo aumentará su patria senesa, y el casal corsiniانو do nasció; cómo lo fará de su nombre Pío, cibdat pientina, munida de muros, de palacios y templos magnificada; cómo ilustrará su picolumínea gente, y el estado senés cómo lo reporná en sus manos; cómo les fará de jaspes altísimos memorable triumpho, titulizado con Febo: *Pius II pontifex Maximus, Gentilibus suis piccolomíneis*; cómo dará sus paternas reliquias a nueuo sepulcro marmóreo, epigramatizado con oro: *Siluius hic jaceo, coniux Victoria mecum est, filius hoc clausit marmore Papa Pius*; cómo fará el sobrino duque; cómo lo fará yerno del Rey; cómo sus cinco lunas quarteará con los bastones d'Aragón; o en qué manera las fará ilustrar cabo el cielo. Mil solitudines lo inquietan: el Im-

perador, no del todo lo obedesce, ni como deuen, los Reyes: quanto faze, desfazen; sy priua vn obispo, ellos lo defienden; sy confirma otro, pertúrbalo ellos; y no solamente los Reyes, que qualquier señoreto se faze Papa en su tierra. Piensa, pues, sy pensando todo esto, puede fazer su vida beata. (*DVB*, pp. 176-77; Bertini, 1950, pp. 156-157).

Todo este paso guarda sumo interés para nosotros, así que conviene analizarlo punto por punto y con gran detenimiento. Antes, sin embargo, tendremos que hacer un breve repaso a las circunstancias históricas por las que atravesó el papado bajo Pío II, el Papa Piccolomini.